

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52035 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, por la presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el nº 1304/19 C (NIG: 07040 47 1 2019 0003866) se ha dictado con fecha 22 de noviembre de 2019 auto de declaración de concurso voluntario abreviado de la entidad Por los pelos Eivissa, S.L., con CIF B57748055, cuyo domicilio se encuentra en calle Puguet número 7 de Santa Eulalia del Riu (Ibiza), y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa del procedimiento.

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A190068067-1